



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

#### No. 014/04FEB021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas del día veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 014/04FEB021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana  
quien se identifica por medio de su Documento Único  
de Identidad número

Al respecto la ciudadana requirió lo siguiente:

1. *Cantidad total de militares asignados a tareas de seguridad pública para cada mes en el periodo comprendido de enero de 2019 a noviembre de 2019 y de octubre de 2020 a diciembre 2020. Se adjunta formato de tabla solicitada.*

Año	Mes	Cantidad

2. *Cantidad total de militares asignados a grupos de tarea conjunta con PNC para apoyo a tareas de seguridad en el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2020 (detallando para cada mes la cantidad de efectivos y el grupo de tarea conjunta asignado)*

Año	Mes	Grupo de tarea conjunta	Cantidad de militares

3. *Cantidad total de militares que reciben bonos por su participación en tareas de seguridad pública de enero de 2018 a diciembre de 2020. Detallado por cada mes del período, monto asignado, cantidad de militares y rango militar. Se adjunta formato de tabla solicitada.*

Año	Mes	Monto Asignado	Cantidad de militares	Rango militar

4. *Cantidad de incautaciones de drogas realizadas en el período de enero de 2018 a diciembre de 2020; especificando el mes, departamento, municipio tipo de droga, cantidad y unidad de medida utilizada para dicho registro. Se adjunta formato de tabla solicitada.*

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 – [oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

Mes	Departamento	Municipio	Tipo de droga incautada (Marihuana, crack, cocaína, etc.)	Cantidad	Unidad de medida

5. Cantidad de licencias de uso de armas emitidas en el período de enero de 2018 a diciembre de 2020; se solicita que la información se presente por casos individuales detallando para cada caso: fecha de emisión, tipo de licencia, tipo de arma registrada, tipo de persona (natural o jurídica), edad y sexo de la persona en caso sea persona natural a quien se le otorgó la licencia. Se adjunta formato de tabla solicitada

No.	Fecha de emisión	Tipo de licencia	Tipo de arma	Clasificación de la persona (Natural/Jurídica)	Edad	Sexo

6. Cantidad de matrículas de armas registradas en el período de enero de 2018 a diciembre de 2020. Se solicita que la información sea proporcionada por casos individuales especificando para cada caso: fecha de registro, tipo de matrícula (portación, tenencia y conducción, etc), tipo de arma, marca, modelo, calibre, largo de cañón o cañones, número de serie del arma registrada, edad y sexo de la persona que matriculó el arma. Se adjunta formato de tabla solicitada.

No.	Fecha de registro	Tipo de matrícula	Tipo de arma	Marca	Modelo	Calibre	Largo de cañón o cañones	No. de series	Edad	Sexo

7. Cantidad total de matrículas de armas vencidas, para el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2020 detallando la cantidad de matrículas por mes. Se adjunta formato de tabla solicitada

Año	Mes	Cantidad

8. Cantidad de armas incautadas para el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2020 detallado por mes, departamento, municipio de la incautación y tipo de arma. Se adjunta formato de tabla solicitada

Año	Mes	Tipo de arma	Cantidad

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 – [oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

9. Cantidad de armas importadas para el periodo de enero de 2019 a diciembre de 2020 detallado por mes y tipo de arma. Se adjunta formato de tabla solicitada.

Año	Mes	Tipo de arma	Cantidad

10. Cantidad de municiones importadas para el periodo de enero de 2019 a diciembre de 2020, detallado por mes y tipo de munición. Se adjunta formato de tabla solicitada.

Mes	Tipo de munición	Cantidad

11. Cantidad de muertes por homicidio en las que las víctimas hayan sido identificadas como miembros de la FAES en el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2020. Se solicita que la información sea presentada por casos individuales, detallando para cada caso la fecha de ocurrencia del hecho, sexo y edad de la víctima, el municipio, departamento de los hechos y tipo de arma utilizada. Se adjunta formato de tabla solicitada.

Fecha	Sexo	Edad	Municipio	Departamento	Tipo de arma

12. Cantidad total de casos de miembros de la FAES procesados por faltas disciplinarias en el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2020. Se solicita que la información sea presentada por casos individuales, identificando para cada caso el detalle siguiente: mes, tipo de falta disciplinaria cometida, el sexo y edad del efectivo, resolución del caso o estado de investigación, el grado y/o rango del/la efectivo y tipo de sanción impuesta.

Mes	Tipo de falta disciplinaria	Sexo	Edad	Grado del efectivo	Rango del efectivo	Tipo de Sanción impuesta

13. Total, de miembros de la FAES denunciados (con procesos judiciales abiertos y cerrados) por la comisión de delitos durante el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2020. Se solicita que la información sea presentada por casos individuales, identificando para cada caso el detalle siguiente: mes de la denuncia, nombre del delito, edad y sexo

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 – [oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

del denunciado, rango y grado del denunciado, municipio, departamento de los hechos, resolución del caso o estado de investigación del caso. Los datos se solicitan sin especificar detalles personales y solo como elemento para análisis estadístico de la institución. Se adjunta formato de tabla solicitada

Mes	Nombre del delito	Edad	Sexo	Rango del efectivo	Grado del efectivo	Municipio	Departamento	Resolución del caso o edo. de investigación

14. Total de detenciones realizadas hacia miembros de la FAES por la comisión de delitos diversos durante el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2020. Se solicita que la información sea presentada por casos individuales, presentando para cada caso el detalle siguiente: fecha de la detención, tiempo de detención, tipo de delito por el que se le detiene, sexo, edad y rango del detenido, municipio y departamento de la detención, sexo y edad de la víctima. Se adjunta formato de tabla solicitada.

No.	Fecha de detención	Tiempo de detenido	Tipo de delito	Sexo (miembro o FAES)	Edad (Miembro o FAES)	Rango/Grado	Municipio	Departamento	Sexo (Victima)	Edad (Victima)

15. Cantidad total de casos de miembros de la FAES denunciados por la comisión de violaciones a derechos humanos en el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2020. Se solicita que la información sea presentada por casos individuales, especificando para cada caso fecha de la denuncia, sexo, edad, grado y rango del denunciado, el/los derecho/s vulnerado/s, hecho violatorio, el tipo de resolución final, sexo y edad de la víctima. Se adjunta formato de tabla solicitada.

No.	Fecha de denuncia (día/mes/año)	Sexo (miembro FAES)	Edad (Miembro o FAES)	Rango /Grado	Derecho vulnerado	Modalidad de violación del derecho	Resolución final	Sexo (Victima)	Edad (Victima)

*Nota: la información que se solicita se requiere en archivos de Microsoft Office Excel"*

Asimismo, se recibió correo electrónico suscrito por la peticionaria el día nueve de febrero de los corrientes, por medio del cual expresó: "... que se debe incorporar en la información a solicitar a las unidades correspondientes lo siguiente:

1- Total de militares asignados a funciones de seguridad pública para septiembre de 2020 pues en resolución emitida No. 57/2020 la institución dio respuesta siguiente: "La

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 – [oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

cantidad correspondiente al mes de septiembre de 2020, no se remite debido a que dicha información es consolidada al finalizar el mes". Es decir que no se tenía consolidada a fecha de resolución de la solicitud.

2- Solicitar a la unidad correspondiente el presupuesto modificado a diciembre de cada año y por rubros para el periodo de 2009 a 2016; ya que no se encuentra dicha información en el portal de transparencia (solo para años posteriores) ni en la resolución de información indicada (048/2020)."

Por lo que se amplió la información agregando lo requerido por la peticionaria dentro de la información admitida, a efecto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, según el detalle siguiente:

- 1.- Sobre el numeral 1., se amplía la información con respecto al mes de septiembre 2020.
- 2.- Se amplía la información admitida a un ítem adicional: "16. Presupuesto modificado a diciembre de cada año y por rubros para el periodo de 2009 a 2016."

### I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD.

Con base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por la solicitante, es así que se entrega la información siguiente:

- 1.- Sobre los numerales 1., 2., y 3., la unidad administrativa remitió la información en formato Excel, la cual se encuentra adjunta, marcado con el sha:  
**3ba173d405bbc20431bf8c3d6836c2331edae746209437ce4470dd38745af34c**
- 2.- Sobre el numeral 4., la unidad administrativa remitió la información en formato Excel, la cual se encuentra adjunta, marcado con el sha:  
**15bb5afde68c2dd1d417114757646bb782842bd02fb1946b62be8e80323e0b0c**
- 3.- Con respecto a los numerales 5., 6., y 7., la unidad administrativa remitió la información en formato Excel, la cual se encuentra adjunta, marcado con el sha:  
**1976daff77dbdd1c6c2aac91c6af839a61645df40e98eadab01ac7ee5ebde49b**  
Así mismo, no se cuenta con la información contenida en el numeral 5., respecto a "tipo de arma", ya que, según lo descrito por la unidad administrativa, la emisión de

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 – [oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

la licencia para uso de armas de fuego no determina el tipo de arma o la cantidad de las mismas que una persona natural o jurídica puede tener en propiedad, también puede tener licencia para uso de armas de fuego y no tener armas registradas a su nombre.

- 4.- Al respecto del numeral 8.- la unidad administrativa remitió la información en formato Excel, la cual se encuentra adjunta, marcado con el sha:

**d8d1caca362d40d1888395abcd1209a54f7ca12b8b8fda1f7bbf7fcc30c7d72e**

- 5.- Al respecto de los numerales 9., y 10., la unidad administrativa remitió la información en formato Excel, la cual se encuentra adjunta, marcado con el sha:

**0e0b70c7a6957146d5c12dfba13cb1054d2071aa7d0a34bde30d752cd8d02dd2**

- 6.- Al respecto del numeral 11., la unidad administrativa remitió la información en formato Excel, la cual se encuentra adjunta, marcado con el sha:

**265d32d9780c462f576c548f563ced57fc8a1a7c52c58709ea512cfdd99a4bcc**

- 7.- Sobre el numeral 16., la unidad administrativa remitió la información en formato Excel, la cual se encuentra adjunta, marcado con el sha:

**190ddbde3a45db9640d630cf389f23f914da270d3cc3cdfd0e66423c09f2aa2c**

Al respecto de este particular, con base a lo dicho por la unidad administrativa, el suscrito interpreta que los efectos del artículo 71 LAIP conmina a los entes obligados a potenciar el derecho de petición y respuesta de los ciudadanos. Con ello, el diferimiento de la entrega de información es un mecanismo por el cual, sin vulnerar el contenido esencial del derecho de acceso a la información, se desplaza el plazo previsto para la entrega material de la información de interés de la peticionaria. Dicha nueva fecha de entrega no es antojadiza, sino que responde a una causa objetiva derivada de la naturaleza, complejidad, antigüedad u otra razón que no permita, en el plazo de ley, entregar la documentación.

Aunado a lo anterior, de conformidad al numeral 4 del artículo 90 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), se faculta al órgano competente para dilucidar un trámite la facultad de suspensión del plazo para concluir el procedimiento, esto es, cuando se requiera una actuación complementaria que sea necesaria. En este supuesto, según lo argumentado por la unidad administrativa, se requiere de un plazo adicional para terminar de consolidar la documentación solicitada, cuyo plazo de entrega se ha previsto

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 – [oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

para el día 9 de marzo del año que transcurre.

En esta circunstancia, atendiendo lo dispuesto en el referido numeral 4 del referido artículo 90 LPA, debe suspenderse la conclusión de este procedimiento administrativo por el plazo de esta resolución hasta el día 9 de marzo de los corrientes, únicamente para los efectos de entregar la información de los ítems 12., 13., 14., y 15., de la solicitud efectuada por la señorita Castillo Molina.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Entregase a la ciudadana la documentación remitida por las unidades administrativas correspondientes.
2. Suspéndase el plazo para concluir este procedimiento administrativo, respecto a la documentación faltante, en los términos expuestos en este proveído.
3. Notifíquese a la interesada por medio del correo electrónico señalado para tal efecto.



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CORONEL Y LICENCIADO**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/RBAH/Rivera

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 – [oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)

